

# FLORES DE LA MONTAÑA S.A.

## INFORME DE GERENCIA

A continuación informo los aspectos más importantes del desenvolvimiento de la empresa Flores de la Montaña S.A., durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

### ASPECTOS GENERALES

1. En el 2015 el salario básico unitario fue de US\$354,00. Para el 2016 se fijó en US\$366,00, lo que al ponderarse significó un incremento del 3,39%.
2. Desocupación en Ecuador: La tasa de desempleo del 2015 se ubicó en 4,77%, representando un aumento con respecto a la del 2014 que era de 3,80%. El subempleo se estima en el 14,01%, desmejorando el índice del 2014, que era de 12,87%. El empleo adecuado tiene una tasa del 46,50% en el 2015, frente al 49,28% del 2014, lo que representa una desmejora.
3. La tasa de inflación para el 2015 fue de 3,09%, mientras que en el 2014 fue de 3,67%, en promedio.
4. El índice de pobreza en el 2015 aumento 0,81 puntos, al ubicarse en 23,3%, frente a la del 2014 de 22,49%. La pobreza extrema está en el 8,45%, en el 2015.
5. La tasa de interés referencial productiva empresarial activa, al 31 de diciembre del 2015 está en 9,12%. El mismo índice del 2014 era de 8,19%.
6. La tasa de interés referencial pasiva, al 31 de diciembre del 2015 es 5,14%; en el 2014 era de 5,18%.
7. La disminución de los precios del petróleo, de más del 60%, para ubicarse en US\$30,07 y de las remesas y la estabilidad de las exportaciones, son elementos que incidirán en forma importante en el futuro económico del país.
8. Ecuador se ubicó en el puesto 76 del ranking de competitividad entre 142 países, lo cual significó una desmejora de 5 puestos sobre el año anterior. Este indicador incluye una evaluación del desempeño de las instituciones, la infraestructura, ambiente macroeconómico, salud y educación primaria, eficiencia, capacidad tecnológica y el segmento de los factores de innovación del país.
9. Los estados financieros de la Compañía, por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, lo mismo que los demás informes reglamentarios, se ponen a disposición de los accionistas desde el 16 de marzo de 2016, en el domicilio social de la Compañía.

### CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015

Los objetivos económicos planteados por las disposiciones de la Junta General fueron cumplidos satisfactoriamente. En los informes que más adelante se analizan, en especial los del Comisario y los auditores externos se encuentra constancia de lo anterior.

## **CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL**

Hemos cumplido a cabalidad con las disposiciones de la Junta General. Constancia de lo anterior se encuentra en los informes que se acompañan del Comisario y de los Auditores Externos.

## **INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL 2015, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

1. Las relaciones con el personal, tanto de fincas como administrativo, han sido cordiales y respetuosas, lo que ha permitido mantener una paz laboral ejemplar.
2. En cumplimiento de lo aprobado por las Juntas de Accionistas se finiquitó la fusión por absorción, a través de la cual la compañía FLORES DE LA MONTAÑA S.A. FLODELAM absorbió a las compañías GYPSOPHILIA DE LA MONTAÑA S.A. GYPSOLAM y CLAVELES DE LA MONTAÑA S.A. CLAVELMONTAÑA, las absorbidas, de conformidad con lo establecido en el artículo 337 literal b) de la Ley de Compañías. Los impactos más importantes de esta fusión fueron:
  - a) La compañía FLORES DE LA MONTAÑA S.A. FLODELAM, en su calidad de absorbente, adquirió en bloque, a título universal, el patrimonio, activos tangibles e intangibles y pasivos a valor presente de las compañías GYPSOPHILIA DE LA MONTAÑA S.A. GYPSOLAM y CLAVELES DE LA MONTAÑA S.A. CLAVELMONTAÑA.
  - b) Aprobación de los balances finales de la compañía absorbente y de las compañías absorbidas con los respectivos ajustes que se consideraron necesarios y la compensación de las cuentas recíprocas en el Balance Consolidado por Fusión, de tal manera que se incorporó a la Escritura Pública de Fusión, cortado al día anterior al de la fecha de otorgamiento de la misma, de conformidad con lo previsto en los Arts. 332 y 344 de la Ley de Compañías. Esta escritura tuvo diferentes procesos de revisión y aprobación previos a su incorporación en el Registro de la Propiedad y Mercantil, a inicios de marzo de 2015.
  - c) En virtud de lo anterior, expresamente se resolvió que la compañía FLORES DE LA MONTAÑA S.A. FLODELAM, asumió todos los derechos y obligaciones de las compañías absorbidas, por lo tanto se hizo cargo de pagar los pasivos y cobrar las acreencias de las compañías absorbidas y asumió, por este hecho, las responsabilidades de un liquidador respecto de los acreedores de las compañías absorbidas. Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar que FLORES DE LA MONTAÑA S.A. FLODELAM, mantenía con GYPSOPHILIA DE LA MONTAÑA S.A. GYPSOLAM y CLAVELES DE LA MONTAÑA S.A. CLAVELMONTAÑA, quedaron extinguidas en virtud de la confusión, conforme lo estipulado en el Art. 1681 del Código Civil.

- d) Se aprobó el aumento de capital de FLORES DE LA MONTAÑA S.A.FLODELAM, la compañía absorbente, por efecto de la fusión, correspondiente al capital de las compañías absorbidas.
  - e) Una vez finiquitada la fusión por absorción, cada uno de los accionistas de GYPSOPHILIA DE LA MONTAÑA S.A. GYPSOLAM y CLAVELES DE LA MONTAÑA S.A. CLAVELMONTAÑA, recibieron acciones en el número y en el valor que les correspondía, de acuerdo al porcentaje accionario que mantenían en cada compañía.
  - f) FLORES DE LA MONTAÑA S.A.FLODELAM, asumió toda la carga laboral de las compañías absorbidas GYPSOPHILIA DE LA MONTAÑA S.A. GYPSOLAM y CLAVELES DE LA MONTAÑA S.A. CLAVELMONTAÑA, respetando y manteniendo la estabilidad laboral de cada uno de los trabajadores.
3. En el 2015 se decidió que la empresa participara en un proceso de fusión, junto con Falconfarms de Ecuador S.A., Cargofarms del Ecuador S.A. y Flores Santa Mónica S.A., compañías con objetos sociales y actividades similares. Falconfarms de Ecuador S.A. actúa como absorbente y las otras como absorbidas.
  4. No tenemos otros asuntos legales, juicios o requerimientos que ameriten comentarios especiales.

#### **CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

La Compañía ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones y regulaciones establecidas por la Ley de Propiedad Intelectual. En especial, los programas de tecnología de información han pagado sus correspondientes regalías o están en proceso de desarrollo directamente por personal de la compañía. Las regalías de las plantas en producción están en proceso de pago, en cumplimiento a lo pactado con los proveedores.

#### **SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y RESULTADOS ANUALES COMPARADOS CON EL 2014**

La presentación de los informes financieros y estadísticos se ha realizado oportunamente y el control de las operaciones ha mejorado con la correcta utilización de los sistemas informáticos. El personal de contabilidad ha aplicado el proceso de los registros contables de forma adecuada. El programa informático que inicio con los procesos contables, se ha complementado con los aplicativos para inventarios, costos, compras y proveedores. En la actualidad se está implementando un cambio en los sistemas informáticos de contabilidad e información gerencial, que incluyen un control individual de activos fijos y de procesamiento de nómina.

El área financiera llevó un sistema semanal del control de flujo de fondos, determinándose las prioridades y obligaciones que tenía que cumplir con proveedores; igualmente se tiene un control mensual de la ejecución presupuestal.

Tenemos actualizadas las coberturas de seguros de los bienes de la empresa en materia de incendios y riesgos de maquinaria. Cabe indicar que no hemos tenido contingencias que reportar y reclamar a la compañía de seguros. Las entidades que nos han otorgado préstamos, son los beneficiarios de algunos de los seguros y mantienen una supervisión de lo adecuado de las coberturas, en cumplimiento de los contratos de préstamo.

Se acompañan los estados financieros de la Compañía para el año 2015 y su comparación con el 2014, dictaminados por los Auditores Externos y por el Comisario. Se resalta el hecho que los estados financieros de la Compañía se presentan bajo NIIF.

A continuación se presenta un resumen de las principales cifras de los estados financieros, en miles de dólares: los activos de la empresa ascendieron a US\$9.345 frente a US\$4.440 del 2014, lo que representa un aumento de 214%, debido a que la Compañía, por la fusión realizada, absorbió a las compañías GYPSOPHILIA DE LA MONTAÑA S.A. GYPSOLAM y CLAVELES DE LA MONTAÑA S.A. CLAVELMONTAÑA. Los activos fijos se encuentran entregados en fiducia de garantía. Los pasivos pasaron de US\$3.903 en el 2014 a US\$11.214 en el 2015, debido a la fusión. La pérdida neta del año 2015 fue de US\$574, frente a la del 2014, de US\$317.

### **PROPUESTA PARA EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL 2015**

Se informa a la Honorable Junta General, que las pérdidas netas incurridas en el 2015 por la Compañía, ascienden a US\$573.843, las que se propone trasladarlas al déficit acumulado para enjugarlas con utilidades futuras.

### **PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA**

Se sugiere que los accionistas continúen soportando las renovaciones de los cultivos que se tienen programadas, así como en la adecuación de las fincas actualmente en producción, para mejorar los sistemas de riego y para mejorar la eficiencia de la producción.

Adicionalmente, se sugiere acelerar la implementación de los nuevos sistemas informativos de control y procesamientos de la contabilidad, incluyendo activos fijos, dado el volumen importante de partidas individuales que componen este rubro, el que deberá contar con dos tipos de control: el fiscal y el de información de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Hasta aquí, señores accionistas, el informe de labores de la Gerencia General que se encuentra a mi cargo, estando dispuesto a contestar cualquier inquietud si así se requiere.

16 de marzo de 2016.

  
**Fernando Mantilla Patiño**  
**GERENTE GENERAL**